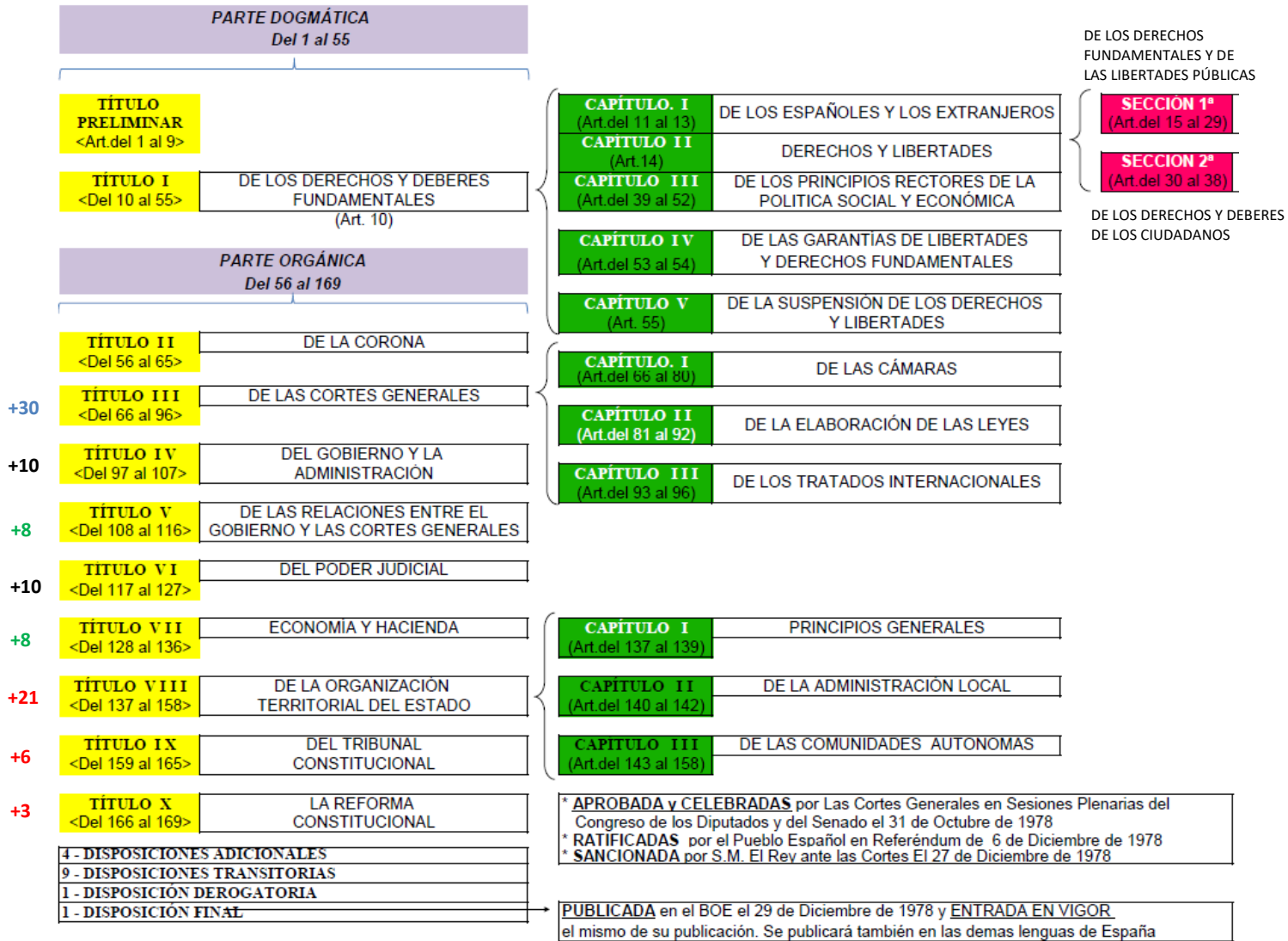


## Material de apoyo. Módulo XIV

### Repaso Bloque I: temas 1-5

#### Repaso del Tema 1 – Constitución

##### Estructura de la Constitución:



#### Protección de los derechos constitucionales del Título I ([14+15-29]+[30-38]+[39-52]) (art 53, 54 (y 81))

Puntos a memorizar y ubicar:

- Reserva de ley.
  - Orgánica.
  - Ordinaria.
- Tutela ante tribunales ordinarios (procedimiento preferente y sumario).
- Recurso de amparo.
- Defensor del pueblo.
- Recurso de inconstitucionalidad.
- Eficacia inmediata, sin necesidad de otra norma que los desarrollen: «Vinculan a los poderes públicos».

TÍTULO PRELIMINAR	Art. 1	España y la forma del Estado		
	Art. 2	Unidad y autonomía		
	Art. 3	Lenguas		
	Art. 4	Bandera		
	Art. 5	Capital		
	Art. 6	Partidos políticos		
	Art. 7	Sindicatos y asociaciones empresariales		
	Art. 8	Fuerzas armadas		
	Art. 9	Jerarquía normativa. Principio de legalidad. Libertad e igualdad efectivas		
			Art. 10	Dignidad y derechos
Cap. 1º: Españoles y Extranj.	Art. 11	Nacionalidad		
	Art. 12	Mayoría de edad		
	Art. 13	Derechos de extranjeros		
Cap. 2º: Derechos y libertades	Sec. 1ª: De los Der. fundamentales y libertades públicas	Art. 14	Igualdad ante la ley	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ley orgánica</li> <li>• Protec judicial: proceso sumario y preferente (tb art. 14)</li> <li>• Amparo (tb. 14 y 30.2 objeción de conciencia)</li> </ul> <p>Vinculan a los poderes públicos (eficacia inmediata)</p> <p>Tutela del TConstitucional: recurso de inconstitucionalidad</p> <p>Reserva de Ley</p>
		Art. 15	Derecho a la vida	
		Art. 16	Libertad ideológica y religiosa	
		Art. 17	Libertad personal y seguridad. «Habeas corpus»	
		Art. 18	Intimidad y domicilio	
		Art. 19	Libertad de residencia y circulación	
		Art. 20	Libertad de expresión	
		Art. 21	Reunión pacífica y sin armas	
		Art. 22	Asociación	
		Art. 23	Participación en asuntos públicos	
	Art. 24	Tutela judicial y efectiva		
	Art. 25	Principio de legalidad penal		
	Art. 26	Prohibición de Tribunales de Honor		
	Art. 27	Derecho a la educación y libertad de enseñanza		
	Art. 28	Libertad sindical y huelga		
	Art. 29	Derecho de petición		
	Sec. 2ª: Der. y deb de los ciudadanos	Art. 30	Servicio militar y <b>objeción de conciencia (30.2)</b>	
		Art. 31	Sistema tributario	
		Art. 32	Matrimonio	
Art. 33		Propiedad privada y herencia		
Art. 34		Fundaciones		
Art. 35		Derecho y deber de trabajar		
Art. 36		Colegios profesionales		
Art. 37		Convenios y conflicto colectivo		
Art. 38		Libertad de empresa y economía de mercado		
Cap. 3º: De los principios rectores de la política social y económica	Art. 39	La familia	<ul style="list-style-type: none"> <li>• No son derechos propiamente dichos, sino principios y por lo tanto carecen de aplicabilidad inmediata.</li> <li>• Solo se pueden alegar de conformidad con lo que establezcan las leyes que los desarrollan.</li> <li>• Orientan e informan la legislación positiva, la práctica judicial y la actuación de los poderes públicos. Pero no «vinculan» a los poderes públicos como sucede con los anteriores.</li> </ul>	
	Art. 40	Redistribución de la riqueza y empleo		
	Art. 41	Seguridad Social		
	Art. 42	Emigrantes		
	Art. 43	Protección de la salud y deporte		
	Art. 44	Cultura		
	Art. 45	Medio ambiente y calidad de vida		
	Art. 46	Conservación del patrimonio		
	Art. 47	Derecho a la vivienda		
	Art. 48	Participación de la juventud		
	Art. 49	Atención a los "disminuidos"		
	Art. 50	Tercera edad		
	Art. 51	Defensa de los consumidores		
	Art. 52	Organizaciones profesionales		
Cap 4º	Art. 53	Tutela de libertades y derechos. Amparo		
	Art. 54	Defensor del pueblo (referido a todo el Título I)		
Cap. 5º	Art. 55	Suspensión de derecho y libertades		

**Suspensión de derechos y libertades (art. 55 y 116)**

GRADO	TIPO	DECLARACIÓN (GOB-CONGRESO)	DURACIÓN	DERECHOS QUE SE PUEDEN SUSPENDER	PUNTOS EN COMÚN
Suspensión general	Excepción	Gobierno (previa autorización del Congreso)	<ul style="list-style-type: none"> <li>No más de 30 días.</li> <li>Prórroga: otro plazo igual.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>17 - Libertad y seguridad.                             <ul style="list-style-type: none"> <li>17.3 no en Excepción</li> </ul> </li> <li>18.2 – Inviolabilidad domicilio</li> <li>18.3 – Secreto. comunicaciones</li> <li>19 – Lib. circulación y residencia.</li> <li>20.1 a) y d) y 20.5 – libertad de expresión.                             <ul style="list-style-type: none"> <li>Expresión y difusión...</li> <li>Comunicar y recibir información.</li> <li>Secuestro publicaciones.</li> </ul> </li> <li>21 – Der. reunión y manifest.</li> <li>28.2 – Huelga.</li> <li>37.2 – Conflicto colectivo.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>No se preestablece ámbito territorial.</li> <li>No podrá disolverse el Congreso mientras duren (siendo convocado inmediatamente si no lo estuviese).</li> <li>No interrumpen el principio de responsabilidad de los PP.PP</li> <li>Publicados en BOE (así como MM.CC. públicos y privados que se determine).</li> <li>No interrumpen func. de las cámaras (si estuvieran disueltas, actuará la Dip. Permanente).</li> <li>No reforma Constitucional (art, 169)</li> <li>L. Orgánica (también susp. Individual)</li> </ul>
	Sitio	Congreso (m/a y a prop. del Gob.)	La determinada por el Congreso.		
Limitación	Alarma	Gobierno (dando cuenta al congreso)	<ul style="list-style-type: none"> <li>No más de 15 días.</li> <li>Prorrogables con autorización del Congreso</li> </ul>	<p><b>NINGUNO</b></p> <p>(Solo podrán decretarse algunas limitaciones)</p>	
Suspensión Individual	Bandas armadas y elementos terroristas			<ul style="list-style-type: none"> <li>17.2 – Duración máx. detención preventiva.</li> <li>18.2 – Inviolabilidad del domicilio.</li> <li>18.3 – Secreto comunicaciones.</li> </ul>	

**PREGUNTAS DE EXAMEN – TEMA 1**

GACE 2018 <sup>1</sup>

De acuerdo con el artículo 168 de la Constitución Española de 1978 se debe someter a referéndum una reforma de la Constitución que afectase al siguiente artículo:

- a) El artículo 3 que señala que “El castellano es la lengua oficial del Estado”.
- b) El artículo 11.2 que señala que “Ningún español de origen podrá ser privado de su nacionalidad”.
- c) El artículo 12 que señala que “Los españoles son mayores de edad a los 18 años”.
- d) El artículo 43.1 que señala que “Se reconoce el derecho a la protección de la salud”.

GACE 2018 <sup>2</sup>

De acuerdo con el artículo 20 de la Constitución Española, ¿podría acordarse el secuestro de publicaciones, grabaciones u otros medios de información?

- a) En ningún caso, por suponer una violación de las libertades reconocidas en el artículo 20 de la Constitución.
- b) Únicamente cuando se vulnera el derecho a la protección de la juventud y de la infancia.
- c) Sí, en virtud de resolución del Ministerio de la Presidencia.
- d) Sólo en virtud de resolución judicial.

<sup>1</sup> A

<sup>2</sup> D